

DDM

Bogotá D.C, 4 de septiembre de 2024

Doctor

Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Director

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Calle 57 No. 8 - 69

Bogotá D.C

Asunto: Traslado de la Pregunta No. 26 del Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 04 de 2024 relacionada con “la crisis del sector lechero colombiano”

Respetado Director,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito traslado por competencia a su Despacho la Pregunta No. 26 del Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 04 de 2024 relacionada con “la crisis del sector lechero colombiano” presentada en la plenaria del Senado de la República por los Honorables Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Marcos Daniel Pineda García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Miguel Ángel Barreto Castillo. La pregunta señala:

26. ¿Qué capacitación imparte el SENA a los pequeños productores lácteos? Indicar departamento, municipio, centro y pertinencia del tema.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos de manera respetuosa que se emita respuesta directa al peticionario con copia a este Ministerio.

Cordialmente,



FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN
ASESOR
DESPACHO DEL MINISTRO1

Anexo: Proposición 04

Copia: secretaria.general@senado.gov.co

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21